

Consultas Realizadas

Licitación 403699 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

Consulta 1 - ITEM 25 ESPECIFICACION

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
FAVOR ACLARAR SI EL ITEM 25 SOLICITAN JARABE O GOTAS, YA QUE EN LA ESPECIFICACION TECNICA FIGURA PARACETAMOL 200 MG./ML FRASCO X 15 ML. COMO MINIMO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Si bien el producto en cuestión indica 15ml como mínimo y no se establece un máximo, para este caso se sobreentiende que se trata de gotas, puesto que la mayoría de los frascos para los jarabes se solicitan desde 100ml como mínimo, entre otros.		

Consulta 2 - SIPE

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
La constancia SIPE puede ser emitida hasta 48 hs antes de la apertura de la oferta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
La importancia de la constancia del SIPE radica en el hecho de que los documentos allí mencionados estén activos y reemplacen la presentación física de ellos. La presentación de la misma no es exigible para participar del presente proceso, ya que limitaría la participación de oferentes. En caso de presentarla junto con la oferta, es importante que la emisión del mismo pueda realizar inclusive horas antes de la apertura de sobres, pero nunca después de esta.		

Consulta 3 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
ITEM 1 Falta Concentración de la formulación para una oferta acorde a la necesidad de la institución, solicitamos a la convocante la reformulación de la EETT para dar mayor participación a potenciales oferentes en la licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
La concentración se encuentra establecida en el Pliego de Bases y Condiciones. Sección Suministros Requeridos.		

Consulta 4 - ITEM 7

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
ITEM 7 , solicitamos a la convocante la reformulación de la EETT para dar mayor participación a potenciales oferentes en la licitación. A Dipirona 500mg + Bromuro de N-Butil hioscina 10mg caja x 10 Comprimidos como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Las Especificaciones Técnicas han sido establecidas en base a las necesidades de la Convocante, y con presentaciones con cantidades mínimas requeridas, por tanto, el hecho de que un solo oferente no pueda cotizar un producto específico no implica un direccionamiento del mismo, sino todo lo contrario: la modificación de cualquier característica del producto implica direccionar dicho item para beneficio de un solo oferente y una nueva prórroga de la apertura de sobres, la cual ocasiona un problema a nivel social teniendo en cuenta la necesidad impostergable de contar con los bienes.		

Consulta 5 - ITEM 15

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
ITEM 15 solicitamos a la convocante la reformulación de la EETT en su presentación de 125ml para dar mayor participación a potenciales oferentes en la licitación a la presentación desde 120ml Como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Las Especificaciones Técnicas han sido establecidas en base a las necesidades de la Convocante, y con presentaciones con cantidades mínimas requeridas, por tanto, el hecho de que un solo oferente no pueda cotizar un producto específico no implica un direccionamiento del mismo, sino todo lo contrario: la modificación de cualquier característica del producto implica direccionar dicho item para beneficio de un solo oferente y una nueva prórroga de la apertura de sobres, la cual ocasiona un problema a nivel social teniendo en cuenta la necesidad impostergable de contar con los bienes.		

Consulta 6 - ITEM 17

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
ITEM 17 solicitamos a la convocante la reformulación de la EETT para dar mayor participación a potenciales oferentes en la licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
La consulta no es clara ya que no menciona en qué sentido se debería reformular las Especificaciones Técnicas de este producto. Es importante señalar que las mismas han sido establecidas en base a las necesidades de la Convocante, y con presentaciones con cantidades mínimas requeridas, por tanto, el hecho de que un solo oferente no pueda cotizar un producto específico no implica un direccionamiento del mismo, sino todo lo contrario: la modificación de cualquier característica del producto implica direccionar dicho item para beneficio de un solo oferente y una nueva prórroga de la apertura de sobres, la cual ocasiona un problema a nivel social teniendo en cuenta la necesidad impostergable de contar con los bienes.		

Consulta 7 - ITEM 20

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
ITEM 20 Falta Concentración de la formulación para una oferta acorde a la necesidad de la institución, solicitamos a la convocante la reformulación de la EETT para dar mayor participación a potenciales oferentes en la licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
La concentración se encuentra establecida en el Pliego de Bases y Condiciones. Sección Suministros Requeridos.		

Consulta 8 - ITEM 21

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
ITEM 21 solicitamos a la convocante la reformulación de la EETT en su presentación de 125ml para dar mayor participación a potenciales oferentes en la licitación a la presentación desde 100ml Como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Las Especificaciones Técnicas han sido establecidas en base a las necesidades de la Convocante, y con presentaciones con cantidades mínimas requeridas, por tanto, el hecho de que un solo oferente no pueda cotizar un producto específico no implica un direccionamiento del mismo, sino todo lo contrario: la modificación de cualquier característica del producto implica direccionar dicho item para beneficio de un solo oferente y una nueva prórroga de la apertura de sobres, la cual ocasiona un problema a nivel social teniendo en cuenta la necesidad impostergable de contar con los bienes.		

Consulta 9 - ITEM 24

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
ITEM 24 solicitamos a la convocante la reformulación de la EETT en su presentación de 125ml para dar mayor participación a potenciales oferentes en la licitación a la presentación desde 100ml Como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Las Especificaciones Técnicas han sido establecidas en base a las necesidades de la Convocante, y con presentaciones con cantidades mínimas requeridas, por tanto, el hecho de que un solo oferente no pueda cotizar un producto específico no implica un direccionamiento del mismo, sino todo lo contrario: la modificación de cualquier característica del producto implica direccionar dicho item para beneficio de un solo oferente y una nueva prórroga de la apertura de sobres, la cual ocasiona un problema a nivel social teniendo en cuenta la necesidad impostergable de contar con los bienes.		

Consulta 10 - ITEM 26

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
ITEM 26 Falta Concentración de la formulación para una oferta acorde a la necesidad de la institución, solicitamos a la convocante la reformulación de la EETT para dar mayor participación a potenciales oferentes en la licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
La concentración se encuentra establecida en el Pliego de Bases y Condiciones. Sección Suministros Requeridos.		

Consulta 11 - ITEM 27

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
ITEM 27 Falta Concentración de la formulación para una oferta acorde a la necesidad de la institución, solicitamos a la convocante la reformulación de la EETT para dar mayor participación a potenciales oferentes en la licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
La concentración se encuentra establecida en el Pliego de Bases y Condiciones. Sección Suministros Requeridos.		

Consulta 12 - ITEM 28

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
ITEM 28 Falta Concentración de la formulación para una oferta acorde a la necesidad de la institución, solicitamos a la convocante la reformulación de la EETT para dar mayor participación a potenciales oferentes en la licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
La concentración se encuentra establecida en el Pliego de Bases y Condiciones. Sección Suministros Requeridos.		

Consulta 13 - ITEM 30

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
ITEM 30 solicitamos a la convocante la reformulación de la EETT para dar mayor participación a potenciales oferentes en la licitación.. y atendiendo que la presentación de Fco x 60ml como minimo y superior en su ml no existe dentro del mercado Paraguayo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
La presentación ya fue modificada en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección Suministros Requeridos.		

Consulta 14 - ITEM 32

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
----------	-------------------	------------

ITEM 32 Falta Concentración de la formulación para una oferta acorde a la necesidad de la institución, solicitamos a la convocante la reformulación de la EETT para dar mayor participación a potenciales oferentes en la licitación

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

La concentración se encuentra establecida en el Pliego de Bases y Condiciones. Sección Suministros Requeridos.

Consulta 15 - Item Nro. 15

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2021
----------	-------------------	------------

A fin de dar oportunidad de presentar oferta a mayor cantidad de oferentes, favor reformular el item nro. 15 ya que corresponde a un sólo laboratorio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

Las Especificaciones Técnicas han sido establecidas en base a las necesidades de la Convocante, y con presentaciones con cantidades mínimas requeridas, por tanto, el hecho de que un solo oferente no pueda cotizar un producto específico no implica un direccionamiento del mismo, sino todo lo contrario: la modificación de cualquier característica del producto implica direccionar dicho item para beneficio de un solo oferente y una nueva prórroga de la apertura de sobres, la cual ocasiona un problema a nivel social teniendo en cuenta la necesidad impostergable de contar con los bienes.

Consulta 16 - Item Nro. 19

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2021
----------	-------------------	------------

Favor reformular el item nro. 19, ya que esa formula corresponde a un sólo laboratorio

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

Las Especificaciones Técnicas han sido establecidas en base a las necesidades de la Convocante, y con presentaciones con cantidades mínimas requeridas, por tanto, el hecho de que un solo oferente no pueda cotizar un producto específico no implica un direccionamiento del mismo, sino todo lo contrario: la modificación de cualquier característica del producto implica direccionar dicho item para beneficio de un solo oferente y una nueva prórroga de la apertura de sobres, la cual ocasiona un problema a nivel social teniendo en cuenta la necesidad impostergable de contar con los bienes.

Consulta 17 - PRECIO A COTIZAR DE LOS ITEMS

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante aclarar que los precios a cotizar son en comprimidos y no en cajas, teniendo en cuenta los precios referenciales.

ITEM N° 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,16,17,18,19,20,27,28,29,31.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

Tal y cual como lo indica la consulta, los precios de los ítems mencionados son en comprimidos.